

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *18* de setiembre de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con los trabajos de refacción y ampliación del edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná (Provincia de Entre Ríos); y

CONSIDERANDO:

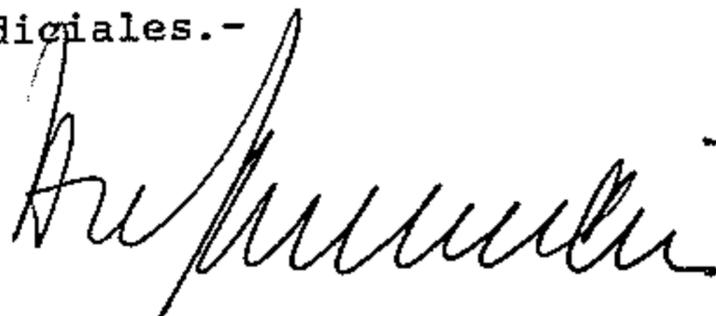
Que en estos actuados se acompaña -para su aprobación- el Acta de Iniciación de los referidos trabajos, suscripta en representación de esta Corte Suprema de Justicia y por la firma adjudicataria.-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el Departamento de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el "Acta de Iniciación" de los trabajos señalados, que en original y dos (2) copias obran a fs. 1/3 de las presentes actuaciones, suscripta por el señor Antonino Piñ en representación de la firma "GAP S.A.C.I.F. e I." y la Arquitecta Guillermina Inés Lysholm en representación del Departamento de Arquitectura de esta Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

2°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO